

Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia

Primera reunión

Rio de Janeiro, 30 de abril de 2008

Sinopsis

La Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia es una iniciativa de los ex-presidentes Fernando Henrique Cardoso de Brasil, César Gaviria de Colombia y Ernesto Zedillo de México en respuesta a las preocupaciones relacionadas con la problemática del consumo y tráfico de drogas en América Latina. La idea de constituir una comisión capaz de consolidar un debate en torno de la problemática responde también a la necesidad de revisar las políticas de drogas mundiales en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, que se inició en marzo de 2008 y finalizará con un encuentro en Viena, Austria, en marzo de 2009. Cuenta con el apoyo del Centro Edelstein, Instituto Fernando Henrique Cardoso (IFHC), Open Society Institute (OSI), Plataforma Democrática y Viva Rio.

La comisión está constituida por 18 personas eminentes de diversos países de la región, provenientes de diferentes campos, y con variadas experiencias y trayectorias en relación con la problemática.

César Gaviria – ex-presidente de Colombia, co-presidente de la Comisión.

Ernesto Zedillo – ex-presidente de México, co- presidente de la Comisión.

Fernando Henrique Cardoso – ex-presidente de Brasil, presidente de la Comisión.

Alejandro Junco (México) – Periodista. Director del diario *La Reforma*.

Ana María Romero de Campero (Bolivia) - Periodista. Fue designada por el Congreso como la primera Defensora del Pueblo de Bolivia (1998-2003). Desde 2004 dirige la Fundación UNIR Bolivia, trabajando en iniciativas en los campos de “Diálogo y Negociación Pacífica de Conflictos”.

Antanas Mockus Sivickas (Colombia) –Ex-alcalde mayor de Bogotá. Elegido en los periodos 1995-1997/2001-2003.

Diego García Sayán (Perú) – Juez y Vice-presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue Ministro de justicia y Ministro de Relaciones Exteriores de Perú.

Enrique Krauze (México) – Escritor. Tiene una amplia obra publicada, donde se destacan los libros “Caudillos culturales en la Revolución mexicana” (1976), “Biografía del Poder” (1987) y “La Construcción de la Democracia” (2000).

Enrique Santos Calderón (Colômbia) – Periodista. Director del diario *El Tiempo* de Colombia.

General Alberto Cardoso (Brasil) – Fue Ministro Jefe Institucional del Gabinete de la Presidencia de la República de Brasil.

João Roberto Marinho (Brasil) – Periodista. Vice-presidente de las Organizaciones Globo de Brasil.

Mario Vargas Llosa (Peru) - Escritor. Recibió innumerables premios literarios, como el “Premio Príncipe de Asturias” (1986), el “Premio Cervantes” (1994) y el “Premio Jerusalén” (1995).

Moisés Naím (Venezuela) – Director de la revista “Foreign Policy”, en Washington, que circula en 175 países y es publicada en 12 idiomas.

Patricia Llerena (Argentina) – Patricia Llerena es juez de la Cámara del Tribunal Oral Criminal de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente forma parte del comité de peritos de revisión de la ley de drogas en Argentina.

Paulo Coelho (Brasil) - Escritor, recibió numerosos premios internacionales como el “Cristal Award por el *World Economic Forum*” y “*Legión d’Honneur* de Francia”.

Sergio Ramírez (Nicaragua) – Fue vice-presidente del país. Es columnista de diversos diarios.

Sonia Picado Sotela (Costa Rica) – Embajadora de Costa Rica en los Estados Unidos, de 1994 a 1998. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos entre 1988 y 1994.

Tomás Eloy Martínez (Argentina) - Escritor. Entre sus obras se destacan “Lugar Común la Muerte” (1979), “La Novela de Perón” (1985), “Santa Evita” (1996) y “El Vuelo de la Reina” (2002), siendo este último el vencedor del “Premio Alfaguara de Literatura”.

La Comisión se ha propuesto como objetivo evaluar la eficacia y el impacto de las políticas de combate a las drogas en América Latina y elaborar propuestas orientadas a políticas más eficientes, seguras y humanas. La primera reunión, realizada en la ciudad de Rio de Janeiro el día 30 de abril de 2008, marcó la apertura de un debate franco y osado sobre el tema, desafiando el largo periodo de silencios y tabúes en torno a la droga como un problema presente en varias dimensiones que ya no podían pensarse sólo como responsabilidad del Estado.

En el encuentro fueron presentados tres documentos. El primero, elaborado por Martín Jelsma, del *Transnacional Institute*, con sede en Holanda, sobre la situación de la política de drogas en la Unión Europea, y sobre el estado del debate sobre la cuestión en la agenda de las Naciones Unidas. El segundo, desarrollado por Peter Reuter, especialista en política doméstica e internacional de drogas en Estados Unidos, que trató sobre la actual situación norteamericana respecto de las drogas. Y, finalmente, Rubem César Fernandes, director ejecutivo de la Organización No Gubernamental Viva Rio, quien expuso la situación de América

Latina en cuanto a la producción, el tráfico y el consumo de drogas. El objetivo de estas presentaciones fue abrir un debate sobre la realidad y especificidad latinoamericana, en el contexto mayor de los países y regiones con más larga tradición en políticas de drogas.

Hubo varias evidencias sobre el crecimiento progresivo del problema de las drogas en América Latina, así como sobre la ineficacia que revelaron las políticas de combate. La violencia y la corrupción asociadas al tráfico de drogas y a las políticas ineficaces de combate están corroyendo la cultura cívica y las instituciones democráticas. Frente a tales evidencias, la Comisión se propuso abrir una amplia discusión sobre el tema, escuchando a especialistas, discutiendo experiencias, evaluando alternativas y formulando recomendaciones.

Según afirmaciones de uno de los co-presidentes, las propuestas elaboradas por la Comisión serán presentadas a la opinión pública de los países latinoamericanos y a la comunidad internacional, con la expectativa de que la voz de América latina se escuche en el debate global sobre un problema transnacional que afecta a todos.

Aspectos relevantes del debate:

Los miembros de la Comisión coincidieron en que las políticas implementadas en América Latina impactaron de manera diferente los diferentes países de la región, más que en general fracasaron.

Hubo un reconocimiento generalizado de la debilidad del enfoque único sobre la reducción de la oferta de las drogas, y se vio la necesidad de que el enfoque prioritario de la problemática de las drogas se focalizara en la prevención del consumo. Se planteó también la necesidad de evaluar, dentro de la Comisión, la opción de descriminalizar y despenalizar el consumo, de que la problemática de las drogas fuera tratada no solamente por los gobiernos, sino que incluyera cada vez más a la sociedad civil, a las universidades, a los médicos, a las familias y otras instituciones, tales como Iglesias, por ejemplo. Se llegó a la conclusión de que los jóvenes constituyen el principal grupo de riesgo y que deben ser el foco central de las campañas publicitarias de prevención.

Como medidas inmediatas se definió la creación de un cuerpo de documentación sobre el tema que sirva como referencia para América Latina, el análisis del aspecto financiero de las políticas de drogas, la apertura de un debate orientado a promover un discurso menos moral y menos ideológico sobre la problemática de las drogas que involucrase a los medios de comunicación en una estrategia orientada a discusiones locales, explotando al máximo los recursos para la sensibilización de la población.

Se señaló la importancia de acompañar y evaluar, de manera independiente, las políticas en curso, desde un enfoque científico.

Fueron propuestos los meses de septiembre de 2008 y de febrero de 2009, para la segunda y para la tercera y última reunión de la Comisión, respectivamente.

Ver más informaciones en drogasydemocracia.org